



Parque del Plata, 18 de Octubre de 2022

Resolución
Nº 293/2022

Acta Ordinaria Nº 028/2022

VISTO: que por Resolución 277/2021 se aprobó realizar una Feria Vecinal de Economía Circular y Solidaria

CONSIDERANDO I: que no les fue viable el tema de que fuera circular un domingo en cada lugar

CONSIDERANDO II: que quieren comenzar con un lugar fijo el cual mantendrían y se darían talleres de reciclajes y clases abiertas al público en el predio ubicado en calle Diagonal 4 entre la calle 9 y la calle 10 Parque del Plata detrás del chiringo ALOHA en principio los domingos de 10 a 14 hrs

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Aprobar dicha solicitud de realizar la Feria en el lugar nombrado en el Considerando II los domingos de 10 a 14 hrs

2) Comuníquese hágase saber a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Unidad de Venta en Espacios Públicos

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Tania Vezchio
Alcadesa

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

MONICA TRIAS
SECRETARIA ADM.
Parque del Plata - Las Toscas

TUVE ORIGINAL A LA VISTA
(Art.23 del R.G.A.A)